

La descapitalización de la agricultura de Ñuble: 1874 -1980

Marco Aurelio Reyes Coca*

RESUMEN

El presente artículo pretende presentar el proceso de descapitalización sufrido por la agricultura de la Provincia de Ñuble, entre 1874 y 1980, y cuya base económica-productiva es tal actividad. Se ha considerado este lapso histórico, que se inicia con la Gran Depresión Mundial de 1874, con sus duros efectos en la agricultura ñublense, en tanto se concluye en 1980, fecha coincidente con las consecuencias de la Reforma Agraria. La agricultura de Ñuble partía y terminaba este ciclo con los mismos problemas estructurales, agravados con la minifundización.

ABSTRACT

This paper intends to present the decapitalization process between 1874 and 1980 suffered by the agriculture activity in Ñuble province, whose productive economy basis was such activity.

That historical period starts with the 1874 Great Depression and its hard effects on Ñuble agriculture whereas it finishes in the year 1980 coinciding with the consequences of the Agrarian Reform. This period of the region farming activity starts and finishes with the same structural problems worsened by the land subdivision.

EL PROBLEMA DE LA MINIFUNDIZACION Y LA DESCAPITALIZACION DE LA AGRICULTURA DE ÑUBLE: 1874-1980

Al iniciarse, en 1874, la depresión económica del siglo XIX; Chillán y su hinterland contaban con tan solo 136 haciendas y 96 hijuelas; pero también, con la no despreciable suma de 2. 042 fundos. Pese al predominio en hectareaje de las haciendas (solo la de “Boyén”, de Cándido Lagos, contaba con 8.000 cuerdas), existía una alta sumatoria de medianas y pequeñas propiedades. Durante la discusión del proyecto de Ley sobre “Avalúo de Propiedades Agrícolas”, en el Congreso Nacional (1874), el Ministro de Hacienda, don Ramón Barros Luco, futuro mandatario de la

nación, señalaba que la propiedad agrícola en Chillán, estaba tan subdividida que había sido necesario excluir del avalúo a 1. 270 fundos; en tanto que en San Carlos, solo se habían excluido 325 predios, lo cual constituía un hecho que marcaba la diferencia en la renta agrícola de la zona (1). Esta característica de la propiedad agrícola de Chillán y de Ñuble, provenía desde los siglos coloniales, puesto que esta región estaba inserta en una complicada política de fronteras. El colapso del ciclo triguero, producto de la gran depresión, como las consecuentes oscilaciones del mercado de la tierra fueron acentuando aún más el predominio de la pequeña propiedad. El año 1874, hito de esta historia, mostraba un catastro de 2. 293 "propiedades en la provincia de Ñuble. De ellas, 1. 174, estaban en San Carlos, y 1. 059 en Chillán. Los latifundios,

* Decano Facultad Educación y Humanidades.
Profesor Departamento Ciencias Sociales.

con los mayores avalúos, eran escasos: Portezuelo (6); San Carlos (5); Cobquecura (2); Ninhue (2); y solamente 1 predio en Quirihue, San Fabián y San Gregorio. (2).

De esta manera, el minifundio predominante, quedaba aprisionado entre un escaso número de latifundios, de los que tenía una clara y normal dependencia, proporcionándoles su propia mano de obra o la de sus trabajadores agrícolas, a cambio del beneficio de equipamiento en carretas, yuntas de bueyes, útiles de labranza, etc. Muchos factores tendían a mantener esta estructura agraria, como por ejemplo, la falta de modernización de la actividad económica; las restricciones crecientes del mercado; el eterno problema de los transportes y vías de comunicación expeditos; los abortados proyectos de regadío; la crisis del cambio monetario; y otros problemas que se fueron eternizando en el sector productivo. Esta crisis generalizada en los campos de Ñuble, contribuyó al reforzamiento del inquilinaje, en una opción tomada por los grandes propietarios, que por supuesto les concedía un gran poder político y social. Por de pronto, se pagaban los salarios más bajos de toda la región central de Chile; lastimosa situación derivada de un suigéneris sistema de remuneraciones que hacía equivalentes el dinero depreciado con la cancelación en especies. (3). Esta peculiar concepción del salario, estaba más próxima al feudalismo que a la época moderna, y era un rasgo de la vida rural.

LOS PUEBLOS CASERIOS

También existen otros fenómenos sociales, económicos, demográficos y culturales, que acompañan este proceso de "minifundización e inquilinización." Uno de ellos es el reforzamiento de los "pueblos-caseríos", tales como Portezuelo, Quillón, Ninhue, Nueva Aldea, San Nicolás, Ñipas, Pueblo Seco, Quinquina y otros, que cumplen una función

importante dentro del sistema que se consolida. Concentran a pequeños propietarios agrícolas, minifundistas, especializados en diversas producciones, predominantemente vinícola, comercializada directamente en sus bodegas-domicilios. O bien, estos mismos minifundistas se dedicaban al viejo comercio colonial del "conchavo", en la "Nueva Frontera", abierta en la Araucanía, para realizar el intercambio de vinos y aguardientes, por animales y mantas. Un ejemplo, de estos pueblos-caseríos, es el de San Nicolás, que se fue desarrollando lentamente en las márgenes del río Changaral, en los terrenos donados por doña Rosario Lantaño, quién dejó ordenado lo que quería ver en su pueblo. La intensa actividad agrícola de la hacienda "Puyaral", de la familia Martín, junto al camino de Chillán a Quirihue, fueron determinantes en el crecimiento del pueblo. Puyaral, poseía nada menos que 50 yuntas de bueyes en sus faenas. El caserío tenía una profunda simbiosis con el sector agrícola circundante, tanto que, mientras su "constructor", don Miguel Olate, trabajaba levantando los "ranchitos"; la gente lo reemplazaba en las labores agrícolas que debía realizar "en medias" en los fundos colindantes con el pueblo. Estos "pueblos caseríos" tenían sus caciques políticos, que a punta de "choclones", verdaderos festines donde se cantaba y se bebía alrededor de la consabida vaquilla, conquistaban a los "cameros" o electores de los fundos. En "Puyaral", estaba don Ismael Martín, "ganador" de muchas elecciones.

LA RECONCENTRACION DE PROPIEDADES AGRICOLAS

El otro proceso que contribuyó a la minifundización y reinquilinización del agro de Ñuble, fue el de la reconstrucción de algunos latifundios, a través de las compras de propiedades vecinas o por herencias; situación que se observa en varios puntos de Ñuble. Era como la lógica consecuencia de la crisis agrícola que

golpeaba duramente a los pequeños propietarios, los cuales no tenían otro expediente que enajenar sus tierras. Solamente citaremos como ejemplo, los casos de los fundos "Santa Isabel", en San Nicolás, y "Pilmaiquén", en Pinto. El fundo "Santa Isabel", inicia el proceso de concentración de tierras, a partir de una viña de 33 hectáreas, en el año 1850. Su propietario, Ricardo Merino Pinochet, llegó a contar con 595 hectáreas, en 1910, como producto de la expansión territorial. (4). El otro caso, es el del fundo "Pilmaiquén", en Pinto, propiedad de Diego Bórquez, que de 30 hectáreas, en 1872, pasa a tener 400 hectáreas, en 1889. Este predio sufre posteriormente un proceso de subdivisión por diversas circunstancias, alcanzando a las 442 hectáreas en 1942(5). Estos latifundios estaban rodeados de un conjunto de minifundios dependientes de los mismos.

EL REFORZAMIENTO DEL INQUILINAJE

El reforzamiento del inquilinaje, como consecuencia de la crisis agrícola, fue un factor negativo en todo sentido, ya que el nivel de los salarios y la calidad de vida de los campesinos, imposibilitaban cualquier redistribución de la renta agrícola. En Chillán, hacia 1916, se cancelaban los más bajos salarios de la región central, tal como se ha señalado: \$0. 80, inquilino/día; \$0. 80, forastero/día; y \$1. 20, forastero-cosecha/día. Resultaba difícil conocer en la realidad el nivel de los salarios campesinos, dado que una parte de ellos era en "peso-oro" y otra parte en "peso-frejol" (6). Además, existían otros beneficios otorgados por los propietarios, como "ranchas", chacra, cercos, talaje, raciones alimenticias en charqui, pan, harina, frejoles, etc. A comienzos del siglo XX, los agricultores consideraban aproximadamente iguales, la remuneración en dinero y en especies. Esto, sin contar que a los inquilinos se les pagaba con "papel devaluado". Pero, el inquilinaje era un factor productivo necesario: "Qué sería de

nuestra agricultura sin este elemento de vital importancia... sin los inquilinos la agricultura moderna no será posible". (7). El resultado de esta situación fue el sostenimiento en el tiempo de una de las lacras de la "cuestión social". El empobrecimiento de los campesinos se mantuvo por años, tanto que medio siglo después, los salarios agrícolas en Ñuble seguían siendo de un bajo nivel: 100, 80 y 68 pesos, según la condición de inquilinos o forasteros (8).

LAS CONSECUENCIAS DE LA BAJA DE LOS PRECIOS AGRICOLAS

A consecuencia de la "gran depresión" de 1873-1896, los precios del trigo se desplomaron. En la década de 1870, la fanega bajó de \$3. 38 a \$1. 85. Las consecuencias que esta baja provocó en la agricultura de Ñuble, fueron inconmensurables, dado que era la segunda región triguera del país, después de Colchagua. Solo en 1866, la provincia había producido 235. 945qq. En 1842, había llegado solo a los 57. 000qq. Sin embargo, a pesar de este auge productivo, la agricultura ñublense mantenía una primitiva organización, basada en la existencia del inquilinato, que por lo demás era un elemento peculiar de la sociedad chilena (9). Aunque las modernizaciones en el agro se hacían evidentes, como el uso del ferrocarril, las obras públicas, la construcción de canales de regadío, los sistemas de comunicaciones y otros; "el auge triguero no significó la modernización para la región costera, la región del Maule, para Chillán, ni en general para el resto del valle central". (10).

Ante la baja de los precios de los productos agrícolas, los agricultores se veían en la necesidad de recurrir al endeudamiento. Mientras exportaban, se defendían de la baja cambiaria y la inflación, pero siempre estaban afectados por la desvalorización que se producía entre cosecha y cosecha. Sin embargo, se favorecían con las bajas contribuciones que pagaban y las amplias facilidades para endeudarse con que contaban

Por ejemplo, las deudas hipotecarias contraídas entre 1893 y 1894, fueron a un cambio de 15 a 13 peniques, y en 1898, la conversión se hizo a la razón de 18 peniques. Este problema cambiario determinó un sobre-avalúo de las deudas de hasta un 40%, con el consiguiente perjuicio en el patrimonio de los deudores. (11). Lo terrible era que muchas de esas deudas, se habían contraído no con fines de estimular la producción agrícola, sino más bien "para fomentar el lujo, los viajes a Europa o la adquisición de palacios residenciales". (12) De esta manera, los agricultores se encontraron ante un tremendo dilema, o persistir en el consumo suntuario, y/o mantener sus predios a pesar de la crisis que vivían. En Ñuble, la sociedad rural fue menos aristocratizante y sin el señorialismo que en el resto de la región central del país. La mayoría de los propietarios vivían en los campos, dedicados a las labores agrícolas. Sin embargo, no pudieron evitar las consecuencias de la crisis. Se agregaron otros factores, tales como la falta de capital de giro; las crecientes deficiencias del transporte, agregándose la huelga ferroviaria de 1920; los proyectos de riego que jamás se concretaban; las dificultades para trasladar el salitre potásico desde el norte del país por la crisis de la industria salitrera; la escasa aplicación de abonos a sus desgastadas tierras; la nula organización agrícola; la quiebra del Banco de Ñuble, en 1919, que arrastró a muchos propietarios agrícolas a enajenar sus predios con el propósito de obtener dinero fresco para cancelar las deudas; la persistencia del bandolerismo en los campos; más otros factores adicionales que se conjugaron para que se fuera produciendo una lamentable y gradual descapitalización del agro de Ñuble, entre los años 1900 y 1930. Siendo una región agrícola, todos estos problemas afectaban profundamente a toda la sociedad.

EL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA 1964-1973

La estructura agraria de Ñuble permanecía en una eterna crisis, hasta que en 1962, es creada la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). Pero es durante el régimen del Presidente Eduardo Frei Montalva, cuando se habla realmente de un proceso de "Reforma Agraria". Entre 1964-1966, se expropiaron en el país 642.000 hectáreas, beneficiando a 3.850 familias (58% eran predios de particulares). En 1965, el Presidente Frei Montalva, enviaba al Congreso, las leyes de la Reforma Agraria y la de Sindicalización Campesina, con el propósito de corregir la estructura de la tenencia de la tierra y la baja productividad de la agricultura chilena, abriendo el camino de la propiedad a las familias campesinas. La ley afectaría a unas 4.000 propiedades, que representaban el 50% de la superficie agrícola del país, en un contexto de 260.000 propiedades, sin afectar al "propietario de mayor extensión que sea un excepcional empresario agrícola". (13) La ley establecía la inexpropiabilidad de los predios que tuvieran hasta 80 hectáreas básicas o equivalentes a predios entre 120 y 140 hectáreas, en la región central y en el secano costero, respectivamente. En general, el país presentaba una excesiva concentración de la propiedad agrícola y bajos rendimientos en la producción. En el caso de Ñuble, seguía predominando la mediana y la pequeña propiedad. De las 151.082 explotaciones agrícolas a nivel nacional, el 22% era estériles, el 58% no cultivables y solo el 22% eran trabajadas. Este esquema no era aplicable al nivel de Ñuble, debido a la fuerte subdivisión predial. En Chile existían 3.373 fundos superiores a las 1.000 hectáreas (2% de la propiedad agrícola). En 1968, se expropiaron 650.556 hectáreas, sobrepasándose los 2 millones de hectáreas expropiadas, desde 1965. Implicaba, compras, expropiaciones, infraestructura (viviendas, caminos, cercos, riego, equipamiento productivo y comunitario, máquinas, equipos, préstamos, explotación de

obras, capacitación, etc. Hasta 1969, este proceso costaba a la nación, 268 millones de escudos. Hacia 1970, se habían expropiado más de 3. 400. 000 hectáreas (1. 224 fundos) en los que se constituyeron 900 asentamientos, con 150.0 campesinos beneficiados. Según el Presidente Frei Montalva, con los fundos expropiados en la zona central, se habían aumentado en más de un 60% las tierras cultivadas. La mayoría de estos fundos eran terrenos de secano (2. 800. 000 hás). Hasta ese momento, el proceso se desarrollaba dentro de la legalidad prescrita.

El Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), profundizó la Reforma Agraria, generando serias fricciones entre los distintos segmentos de la sociedad. En la provincia de Ñuble, se designaron tres Intendentes, durante el período, todos pertenecientes al movimiento Mapu y expertos en Reforma Agraria: Santiago Bel 1 (1970-72), funcionario de INDAP; Luis Quezada (1972-73), funcionario de la CORA, quién fue destituido por el Senado debido a acciones ilegales cometidas en la industria Cholguán; y Juan de Dios Fuentes (entre julio y septiembre, 1973). La situación era clara.

Como lo que estaba por ocurrir se preveía; los empresarios agrícolas del país, se reunieron en Chillán para enfrentar los acontecimientos. Concurrieron Manuel Valdés, por la Confederación de Empleadores Agrícolas; Domingo Durán, presidente del Consorcio Agrícola del Sur; Benjamín Matte, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; Jorge Allende, presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas de Bulnes; Jorge de la Sotta, presidente de la Federación de Empresarios de Ñuble; Gabriel Carmona, presidente de la Sociedad Agrícola de Bío Bío; y Mario Momberg, presidente de la Sociedad Ganadera de Osorno. "Valdés, Matte y Durán, los instaron a seguir férreamente unidos para luchar por una causa justa... si la CORA procedía a

tomar posesión de los predios, junto con sus esposas se unirían a los campesinos tras las barricadas, y que si eran desalojados de esas tierras tendría que ser matándonos uno a uno, hasta que nadie quedara en pie. "(14). Según la CORA, se expropiaron 294 predios en el país (1. 221. 629 Hás, en 1970; 1. 373 predios y 2. 026. 551 Hás, en 1971; y 815 predios y 948. 720 hás, en 1972. Además, comienzan las tomas ilegales de fundos: "20 fundos tomados en Chillán y 15 en Melipilla: Ñuble, zona conflictiva. " (15). Entre 1970-71, se ocuparon ilegalmente 1. 327 predios en todo el país (16). El Presidente Allende advertía a la nación que "las tomas de fundos pueden crear una reacción que haga que esta revolución, sin costo social, se transforme en un baño de sangre". (17). En la provincia de Ñuble se vivieron diversos episodios de tomas de predios, tales como Chimilito, Dadinco, Coipín, Ñuble Alto, Maipón, Talquipén, Santa Rosa, Zemita, Bustamante y otros de triste recuerdo. La apropiación indebida de la Hacienda Rucamanqui, en el alto Yungay, fue restituida por el entonces juez Leonel Beraud, posteriormente Ministro de la Corte Suprema. También, debe destacarse la expropiación del fundo Capilla Cox, de Guillermo Cox Lira, cuya hermosa casa patronal fue convertida en sede social comunitaria, sufriendo serios daños; o bien, las expropiaciones de los fundos Coroney y Collipeumo, en Ninhue, propiedad de la familia Benavente, lo que determinó el cambio de nombre de la afamada producción vinícola, que pasó a denominarse Lonquén. Cada una de las tomas dio origen a violentas historias. Como consecuencia de esta agitada situación en el campo, el Banco Central informaba que las importaciones de alimentos y agropecuarios aumentaban a 314 millones de dólares en 1971. Como la producción de trigo de 1972, se calculaba en 820. 000 toneladas, y las necesidades del país alcanzaban a 1. 648. 000 toneladas, el Gobierno debió declarar el "estanco del trigo", a través de la Empresa de Comercio Agrícola, ECA (18).

¿CUAL ERA EL OBJETIVO DE LA REFORMA AGRARIA?

El ritmo de las expropiaciones durante el Gobierno de Frei, alcanzó a 60. 000 hectáreas promedio mensual, llegando en total a 6. 297. 000 hás; es decir el 64% del total expropiado. Esto significaba el aniquilamiento del latifundio, lo que fue casi total en 1972. Entre noviembre de 1970 y agosto de 1973, se expropiaron en el país, un total de 4. 401 fundos, equivalentes a 6 predios expropiados por cada día hábil de la semana (19). Se expropiaron 91 predios, según el artículo 1º transitorio de la Ley de Reforma Agraria, durante el gobierno de Frei (1966-70) de los cuales 8 correspondían a Ñuble. Este caso era aplicable a los agricultores que subdividieron su predio en fundos de menor calidad, mientras se discutía la Ley N° 16. 640 (20). Una vez promulgada la Ley, se establecieron las siguientes causales de expropiaciones, además del citado artículo transitorio: exceso de superficie de los predios, teniendo como base las 80 hectáreas de riego básico; mala explotación; división posterior al 4 de octubre de 1964; por personalidad jurídica; predios que no hubieren puesto término al proceso de indivisión, y otros ofrecidos por sus dueños. La causal más empleada fue el exceso de superficie (41. 2% de las expropiaciones entre 1964-1973).

Según un estudio de Terry McCoy, el proceso de Reforma Agraria se acentuaría por tres razones: 1) El sector agrícola no era crucial para el Producto Nacional, debido a su pobre comportamiento en el proceso de desarrollo económico. 2) Las condiciones de pluralismo democrático que se vivían en Chile, posibilitaban la discusión sobre la política agraria. De hecho, solamente 3 senadores de la Derecha votaron en contra del proyecto de Ley de Reforma Agraria: Armando Jaramillo Lyon, Pedro Ibáñez Ojeda y Francisco Bulnes

Sanfuentes. 3) La Democracia Cristiana en el poder, con gran habilidad política, mezcló la Reforma con el proceso político general del país, llevándolo adelante incrementalmente (21).

LAS COOPERATIVAS CAMPESINAS

La Ley 16. 640, fomentaba la creación de "Cooperativas Campesinas". Hacia 1973, la provincia de Ñuble, tenía 40 Asentamientos Campesinos, de 1. 013 en el país; 15 Cooperativas de Asignatarios, de un total de 152; otras 153 Cooperativas Campesinas, de 1. 537; más 25 Cooperativas de Reforma Agraria, de 274; y un Centro de Producción, de 62 en total (22). En términos generales, Ñuble llegó a tener 273 organizaciones campesinas, como producto de la Reforma Agraria, de las 3. 038 existentes en el país, lo que equivalía al 8. 98%. Hasta marzo de 1970, se habían formado las siguientes Cooperativas de Reforma Agraria, verdaderas precursoras de este proceso: Santa Inés de Ninquihue, de 232. 7 hás; El Oratorio, 410. 8 hás, y Torreón, de 598 hás, ambas en San Carlos, y Coipín, de 4. 281 hás, en San Nicolás (23). Se advierte que en términos gruesos, el proceso de repartición de las tierras no poseía enormes proporciones en Ñuble, contribuyendo a la larga a profundizar la tradicional minifundización de las tierras.

GOBIERNO VS AGRICULTORES

El Presidente Allende, en su primer Mensaje a la nación, el día 21 de mayo de 1971, informaba que el Gobierno "no termina su política de Reforma Agraria en las expropiaciones, sino que impulsa activamente la participación responsable y ejecutiva de los trabajadores en el manejo de los predios expropiados, liquidando de esta manera la política paternalista de la CORA, que simplemente reemplaza el patrón por el funcionario. A través de planes racionales de explotación que cuentan

con la participación y compromiso responsable de los trabajadores, el Gobierno espera convertir el sector reformado en un pilar básico de la producción agraria". El país estaba enterado. La violencia comenzó a ser una característica común en el proceso. Las tomas de predios sin respetar el hectareaje básico legal, el secuestro de propietarios o de funcionarios del agro, las balaceras y la tensión; mantenían en permanente agitación a los campos del país. La Ley N° 16.625, permitía la organización y defensa de los agricultores frente al proceso en marcha. Justamente en Chillán se constituyó la primera mesa de la Confederación Nacional de Empleadores Agrícolas. Fue la primera manifestación pública del gremio agrícola, organizado sindicalmente (24). Su primer presidente fue Manuel Valdés, y Jorge de la Sotta, representante de los agricultores de Ñuble, ejerció la secretaría. Sus directores fueron: Jaime Garcés. Michael MacAuliffe, Joaquín García Huidobro, Domingo Durán y Augusto Minte. De esta manera, los empresarios agrícolas del país se habían organizado sindicalmente, aprovechando las ventajas de la ley, para hacer frente a la política agraria del gobierno.

En su Mensaje Presidencial de 21 de mayo de 1973, Allende anunciaba al país, que "la oligarquía terrateniente ha sido desposeída en su fuente principal de poder, procedente de la explotación de los campesinos pobres y los trabajadores de la tierra. A partir de ahora están dadas las condiciones para que el 35% de la superficie agrícola del país, que constituye el sector reformado, con el cambio de las relaciones jurídicas de la propiedad de la tierra, puedan cambiar las relaciones sociales de producción". Pese a estas declaraciones presidenciales, la realidad mostraba una situación diferente. La redistribución masiva de tierras, incluyendo las "reservas de los propietarios afectados", determinaron más bien una generalización del minifundio (25). También, la Reforma Agraria

provocaba serios efectos sobre la producción agrícola, debido a la violenta modificación de la estructura agraria, la fijación de los precios agrícolas y la estatización de la comercialización de los mismos (26). La importación de alimentos, en 1973, llegó a la no despreciable cifra de 556.6 millones de dólares, lo cual debía tener serias implicaciones en la situación alimentaria y nutricional del país (27).

¿CUANTAS HECTAREAS ENTRARON EN ÑUBLE AL PROCESO DE REFORMA AGRARIA?

Según datos de Impuestos Internos, las hectáreas reformadas en Ñuble ascendieron a 451.882,5. Estas estaban en relación a las 13.227.191,5 hás existentes en el país. De ese total, 68.710,7 hás, correspondían a superficie de riego (740.887,7 hás en el país). Ñuble estaba por debajo de las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Talca y Linares. Del secano arable, entraron 72.227,3 hás (de 969.465,8 hás. en el país). Solo era superada por Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno. Del secano no arable, entraron al proceso, 311.763,2 hás (en el país eran 8.590.898,5 hás), superada por Tarapacá, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Valdivia, Llanquihue, Aisén y Magallanes. En general, la situación de Ñuble no fue en todo caso extrema, como ocurría por ejemplo con Malleco, donde se expropió más del 50% de sus tierras de riego (28).

El número de familias de Ñuble que participaron en el proceso, alcanzaron a 3.574, de un total nacional de 56.898 familias, por lo cual la realidad de Ñuble alcanzaba al 6,28% del país.

En general, el 32,5% de las tierras de la provincia de Ñuble entraron en la Reforma Agraria. En Aconcagua fue el 67,85%; en Santiago, el 46,6%; en O'Higgins, el 59,85%; en Colchagua, el 50,6%, en Curicó, el 38,1% y en Valdivia,

el 41. 6%. Lo más importante eran las superficies de riego. De un total provincial de 94. 969. 7 hás de riego, entraron en la reforma una suma de 68. 710. 7 hás, lo que constituía el 72. 4% del total de riego provincial. Se ha señalado que en Malleco correspondió al 100%; en Maule, el 88. 9%; en Concepción y Linares, el 82%; y en Colchagua, el 85. 3% (29).

A nivel del país, la Reforma Agraria fue amenazante para los agricultores propietarios, y en cierta medida, no exenta de violencia; pero en Ñuble no llegó a ser "traumatizante". A lo menos, así lo indican las cifras y la revisión de los sucesos luctuosos que se produjeron en otras regiones.

¿QUE OCURRIO CON LOS CAMPEVINOS?

Una realidad resulta ser que la Ley de Reforma Agraria determinó la renuncia de los campesinos a la demanda de tierras como primera reivindicación social (30). De 826 huelgas realizadas hasta 1970, solo 8 incluyeron el acceso a la tierra como objetivo, por parte de los campesinos. En el caso de Ñuble, hicieron noticia las huelgas campesinas en los fundos Talquipén (de Juvenal y Bernardo Olalde), Palquipén (de Manuel Palma), Los Guindos (de Elio Casanova), Los Puquios (de Mario Yávar) y Transvaal (de Rolando León) (31). Es cierto que el movimiento campesino, especialmente en el período comprendido entre 1970-73, ejerció acciones directas, con el propósito de acelerar las expropiaciones de tierras, rompiendo de esta manera las barreras legales, para desafiar el "orden hacendal". Pero, no cabe dudas de que esta vía ilegal trajo consecuencias negativas para los propios campesinos. Una fue la contrarreacción de los propietarios unidos y sindicalizados, para defender con fuerza y reciamente sus propiedades amenazadas. A pesar de la vigencia de la Ley de Control de Armas, los propietarios estaban fuertemente armados para

la contingencia. Por otra parte, cuando los campesinos habían logrado conquistar su objetivo, curiosamente cambiaron la dependencia, desde "su patrón" al Estado-Protector, que a través de la CORA, los reunió en asentamientos, procurándoles los recursos que requerían, especialmente a través del INDAP. Para poner un colofón a la situación de los campesinos, el Gobierno Militar, desde 1973, comienza a "regularizar" el proceso de la tenencia de la tierra, el cual había sido alterado profundamente por la Reforma Agraria.

LA REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD AGRICOLA

El proceso de Reforma Agraria se interrumpe a partir del 11 de septiembre de 1973, cuando el Gobierno Militar inicia la regularización de la propiedad agrícola, modificada por la Ley N° 16. 625, y también por las movilizaciones campesinas, producidas entre 1964 y 1973. En principio, se inicia la devolución de las tierras expropiadas; se parcelan los asentamientos buscando la individualidad de la posesión de la tierra ante el colectivismo propiciado por la Reforma; y por último, se pone fin al apoyo que la CORA prestaba a los campesinos reformados (32). Sin embargo, no fue nada de fácil derogar el entramado legal que había permitido la aplicación de la Reforma Agraria. Algunos representantes del sector empresarial agrícola, llegaron a plantarse la "extraña" vigencia indefinida de la Ley, a pesar del espíritu antagónico a la misma que predominaba en el Gobierno Militar (33).

Según el V Censo Nacional Agropecuario (1975-76), en la provincia de Ñuble existían 28. 599 predios agrícolas, de los cuales 28. 389, pertenecían a particulares. Es decir, de 1. 204. 751 hectáreas, 1. 025. 601, estaban en manos privadas. El minúsculo "sector reformado", que aún perduraba, representaba solo 288 predios, equivalentes al 1% del total, con 283. 000

hectáreas, un 23.49%. De los predios reformados, 10 (801.7 hás) poseían de 50 a 100 hás; 30 predios (4.872 hás) estaban entre 100 y 200 hás, 96 predios (32.955 hás) tenían entre 200 y 500 hás; 84 (59.312 hás) poseían entre 500 y 1.000 hás; 47 predios (63.699 hás) estaban entre las 1.000 y 2.000 hás; y 29 predios (121.367 hás) tenían más de 2.000 hás. En total, eran 286 los predios "reformados" que aún quedaban, equivalentes a 283.006 hectáreas. Comparado con la situación a nivel nacional de entonces, lo de Ñuble era relativamente "normal". Las anomalías existentes comienzan a rectificarse desde 1974, concluyendo, finalmente, con el cese de las labores de la CORA, en 1979. Las "correcciones" consistieron en la liquidación de las sociedades agrícolas; revocación de expropiaciones legales (1.641 en el país); restitución a sus propietarios de 2.172 predios; división de las cooperativas; ventas a particulares de las reservas de CORA, remate de predios de secano; y asignación de Unidades Agrícolas Familiares. (34).

LOS CAMPESINOS VUELVEN AL ESTADO DE PRECARIEDAD

El Estado, dentro de la ideología que lo animaba, prácticamente se desentendió de los compromisos que la Ley les otorgaba a los campesinos del sector reformado. Las consecuencias de esta situación eran previsibles, puesto que sin apoyo técnico ni menos financiero, los parceleros agobiados por las deudas contraídas, entraron en una profunda crisis. Raudamente pasaron de la dependencia hacendal a la propiedad individual, ante lo cual muchos optaron por vender los predios asignados. Sin la protección del Estado e insertos en un medio competitivo que les exigía productividad y mayor eficiencia, el sueño de "la tierra para el que la trabaja", terminó en la mayoría de los casos, convertido en una negra pesadilla (35). Comenzaron a deshacerse de sus tierras ante el agobio de las deudas. Otros, no pudieron

ceder ante las presiones de los propietarios que recuperaban sus predios, debiendo vender las parcelas, terminando por emplearse en las mismas tierras de las que habían sido fugazmente propietarios. Unos pocos pudieron resistir la nueva realidad del "mercado", especialmente la fuerte caída de los precios agrícolas ante las importaciones subsidiadas en su país de origen, que llegaban al mercado nacional. Según un estudio de ICIRA, el 10% de los "asignados" no habían vendido sus parcelas hasta 1977, pensándose que la cifra llegaba hasta el 25% en algunas zonas del país (36).

Resultaba evidente que la "economía de mercado" llegaba hasta el agro. Las consecuencias del "proceso de regularización" fueron múltiples. Los compradores de parcelas que poseían capacidad de endeudamiento, pudieron insertar sus predios en los circuitos capitalistas del mercado, tal como fueron los agricultores que innovaron la hortofruticultura, como los productores de frambuesas, espárragos y kiwis, en Ñuble. Los que enajenaron sus parcelas, pasaron a convertirse en asalariados, temporeros o temporeras (alta participación de las mujeres en los packing), dependiendo en algunos casos de sus antiguos compañeros de similar condición social y laboral. Hacia 1983, el 50.6% de los "asignatarios CORA", habían sido enajenados, lo que equivalía al 37.6% de las hectáreas totales (37). El problema mayor fue para los parceleros que pudieron resistir los traumas post-Reforma Agraria, ya que siguieron manteniendo escasas posibilidades de participar en el esquema exportador, considerados inviables por el sistema financiero, sin lograr capacitación ni menos agregar tecnología a su producción. Terminaron por engrosar las amplias filas de los sectores de precariedad, social, considerada una de las nuevas formas de pobreza. El persistente discurso individualista, promovido por la nueva mentalidad que animaba al país, consiguió impedir la conformación de "grupos" dentro del agro, como referentes positivos. Se logró

aumentar la atomización de agricultores pequeños y medianos, exacerbando el individualismo, limitando de esta manera la capacidad de asociatividad y de agremiación, que tanto éxito había tenido antes. Incluso se dificultó el quehacer de las asociaciones de agricultores. Así estaba concluyendo el proceso de Reforma Agraria, de profundas consecuencias en la agricultura chilena, especialmente entre 1964 y 1973. La agricultura de Ñuble seguía, como desde 1874, su dificultoso camino, agravando la endemia de la minifundización.

¿EXISTIERON CAMBIOS EN EL AGRO?

La Reforma Agraria tuvo la virtud de generar, pese a todos los inconvenientes y a algunas erradas prácticas, un proceso de cambios en la sociedad chilena, que para algunos autores es el más radical dentro de la estructura agraria en el mundo subdesarrollado (39). Existieron cambios en la tenencia de la tierra; en la producción; en el concepto empresarial; en la innovación tecnológica; en la estructura del empleo agrícola; y en el comportamiento de los mercados. Lo más importante fue el cambio de mentalidad para "leer la problemática agraria", entre campesinos, empresarios, profesionales y el mundo intelectual: "Aunque los álamos de Colchagua sean los mismos y el paisaje campesino semejante, ni los hombres que allí trabajan, ni las propiedades sobre las que se produce, ni nada de lo fundamental es igual a 15 años atrás." (40) Lo que permaneció igual, por lo menos en Ñuble, fue la existencia del minifundio.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Informe del Ministro de Hacienda sobre lista de avalúos de predios agrícolas, en 1874. Citado por Gabriel Salazar, en "Labradores, Peones y Proletarios". Ed. Sur, Santiago, 1989.
- (2) Bengoa, José, "El Poder y la Subordinación", en Historia Social de la Agricultura Chilena. Ed. Sur, Santiago, 1988, tomo I, pág. 12.
- (3) Subercaseaux, Guillermo, "El trabajador agrícola e inquilino en Chile", en "PM", Santiago, febrero, 1913.
- (4) Gellona, Juan, "Monografía del fundo Santa Isabel". Tesis para obtener el grado de Ingeniero Agrónomo, Universidad de Chile, Santiago, 1910. Cit. por Bengoa, op. cit., pág. 144.
- (5) Bórquez Stevens, Fernando, "Monografía cultural y económica del fundo Pilmaiquén". Tesis para obtener el grado de Ingeniero Agrónomo, Universidad de Chile, Santiago, 1944. Op. cit, Bengoa, p. 148.
- (6) Vial Correa, Gonzalo, "Historia de Chile". Ed. Portada, Santiago, 1981, tomo V, p. 753.
- (7) Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, Santiago, 1887.
- (8) La Discusión, Chillán, 28, agosto, 1953.
- (9) Salazar, G, op. cit., pág. 123.
- (10) Bengoa, J., op. cit.
- (11) Vial Correa, op. cit., p. 761.
- (12) Fetter, F. W., "la inflación monetaria en Chile", prefacio, pp. 76-78, 98-100. Cit. por Vial, p. 748.
- (13) Mensaje Presidencial, Presidente Eduardo Frei Montalva, 21, mayo, 1966.
- (14) El Mercurio, Santiago, 13, abril, 1970.
- (15) El Mercurio, Santiago, 20, julio, 1970.
- (16) En Revista PORTADA, cit. en "Qué Pasa, 25 Años", Ed. Copesa, Santiago, julio, 1996.
- (17) El Mercurio, Santiago, 1, mayo, 1971.
- (18) Revista ERCILLA, 18, enero, 1972.
- (19) Rojas, Álvaro, "Post Reforma y el Campesinado en Chile. Bases para el Desarrollo de la Agricultura Familiar", Instituto de Promoción Agraria, INPROA, Santiago, 1993.
- (20) Garrido, José; Guerrero, Cristián; Valdés, María Soledad; "Historia de la Reforma Agraria en Chile". Ed. Universitaria,

- Santiago, 1988.
- (21) McCoy, Terry, "Agrarian Reform in Chile, 1962-1968: a study". s. e. 3 p, abstract.
- (22) Datos de ODEPA, cit. por José Garrido, "Origen y alcances de la crisis alimentaria". Ed. Portada (Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional), Santiago, 1973.
- (23) Goic, Pedro; Sanhueza, Enrique, "Un camino en la dignificación del campesino". s. e. Santiago, 1992.
- (24) Garrido, J. et ot., Historia de la Reforma Agraria en Chile, op. cit.
- (25) Garrido, José, Locke, James, "La situación de los agricultores y sus perspectivas". En Revista PORTADA, N°28, marzo, 1972, pp. 7-14.
- (26) Revista PORTADA, "Agricultura, agonía de una actividad. ", N°31, junio, 1972, pp. 38-42.
- (27) Revista PORTADA, N°44, febrero, 1973, pp. 50-57; y Revista QUE PASA, N°119, 1973, pp. 33-35.
- (28) Garrido, J. et. ot, op. cit.
- (29) Fuente CORA-DATA
- (30) Salazar, Gabriel; Pinto, Julio; "Historia Contemporánea de Chile. Identidad y Movimiento". Ed. Lom, Santiago, 1999, tomo II.
- (31) La Discusión, Chillán, 28, julio, 1970.
- (32) Gómez-Echeñique, "La agricultura chilena: Las dos caras de la modernización", Santiago, 1988. Cit. por Salazar y Pinto, op. cit., p. 134.
- (33) Romero, Sergio, EL CAMPESINO, "¿Es posible la vigencia indefinida de un proceso de Reforma Agraria? ", CVIII (9), 1977.
- (34) Mensaje Presidencial, Presidente Augusto Pinochet, 1978-1979.
- (35) Salazar y Pinto, op. cit.
- (36) Garrido, José, "Comentarios sobre la situación económica", Taller de Coyuntura, Dpto. de Economía, Fac. Cs. Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, 1977, N°52, pp. 183-192.
- (37) INDAP, informe, 1983.
- (38) Parra, A. "Tradición y cambio en la identidad campesina: 1900-1995", en PROPOSICIONES, N°27, Santiago, 1997.
- (39) Rojas, A., op. cit.
- (40) Bengoa, José, "El campesinado chileno después de la Reforma Agraria" Ed. Sur, Santiago, 1983.